

en que igualmente le acompaño, por lo que dese
el mayor adelantamiento en el bien espiritual
dese pueblo: si pasado a esta Ciudad, y a delan-
tado en estos pocos días algo en orden a este fin,
y que puedan los Padres por vía de Hojús
empezar desde luego hasta que llegue el caso de
la Serencia; pero no todo lo que este principio
pide.

Por lo que me a parecido suplicar a S. N. S.
ya esto en términos proporcionados de poder lo
haber, se sirva nombrar su Diputación, para
que con D. D. se trate sobre esta materia, y ver lo
que S. N. S. puede adelantar en orden a este fin,
y tenerle discutido, ó determinado en ello,
estando S. N. S. creyendo, que quando yo pueda coad-
juvar a que con el tiempo esta sea una casa
muy lustrosa, y numerosa, como lo pide este
gran pueblo, lo hare con muchísimo gusto,
y para ello tengo empeñadas a tomar más